



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956241021
Fax. 956241044
e-mail.contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2017/000131

ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2017/000131

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: SUMINISTROS
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE VESTUARIO, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA LA PLANTILLA DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: - 06002 13200 22104 "Vestuario/ Policia Local".

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Abierto.

5º.- Presupuesto máximo de licitación

- a) QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y UN (504.582,71 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: 21% = CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE (105.962,37 €).
- c) Importe Total (IVA incluido): SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (610.545,08 €).



ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2017/000131

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956241021
Fax. 956241044
e-mail.contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

6º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 13/07/2018
 - b) Lista de Clasificados:
 - SAGRES S.L. con CIF nº B-36028991
 - c) Nacionalidad: española.
- La oferta presentada por la primera empresa clasificada incluye los siguientes porcentajes de baja:
 - Porcentaje de baja ofrecido:
 - Cuadro de Precios 1: 5%
 - Cuadro de Precios 2: 10%
 - Cuadro de Precios 3: 10%
 - Cuadro de Precios 4: 10%
 - Reducción en los plazos de entrega: Plazo de entrega: 49 días.
 - Adaptación individualizada del vestuario a los policías que por sus dimensiones antropométricas y otras características físicas no estén incluidas en lo especificado en las fichas técnicas : SI

El plazo de duración del contrato es de CUATRO (42) AÑOS.

- a) Motivación: Ser la oferta más valorada conforme a los criterios de valoración establecidos en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

7º.- Documentación a aportar por la empresa clasificada.

El primer clasificado, deberá aportar dentro del plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación de éste requerimiento, la siguiente documentación , de acuerdo con lo previsto en las cláusulas 9.2.1. y 10.4 del pliego de cláusulas administrativas y el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector:



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956241021
Fax. 956241044
e-mail.contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2017/000131

- Escritura o documento de constitución y de modificación, en su caso, y estatutos o acta fundacional debidamente inscritos en el registro correspondiente.
- DNI del representante de la entidad, así como documentos acreditativos de dicha representación (acuerdo de nombramiento o poder notarial), debidamente bastanteadas por la asesoría jurídica correspondiente, y en su caso, debidamente inscritos.
- Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía del 5% del presupuesto máximo de licitación.
- Documento justificativo del pago de los gastos de publicación en el BOE, del anuncio de licitación.

La restante documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado la oferta y se procederá a requerir al siguiente en el orden de clasificación.

Cádiz, 3 de agosto de 2018



